



REGLAS FUNDAMENTALES DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

1. Toda persona que visite o asista por primera vez a las instalaciones de TBG, tienen la obligación de recibir la inducción de TBG.
2. Ningún trabajo será realizado sin previa capacitación y adiestramiento del personal, solo personal calificado está con condiciones de ejecutar tareas y en caso de no contar con personal para dicha actividad, el Supervisor capacitará y supervisará directamente las actividades.
3. Todos los incidentes y cuasi incidentes laborales, ambientales o de calidad (falla de equipo) deben reportarse de forma inmediata al superior o jefe inmediato.
4. Los Empleados y Subcontratistas de TBG no podrán estar bajo la influencia de drogas ilícitas o alcohol durante la ejecución de sus actividades.
5. Todos los Empleados y Subcontratistas de TBG tienen el derecho y la responsabilidad de detener cualquier tarea o actividad que parezca insegura y que pueda generar un incidente.
6. Los Empleados y Subcontratistas de TBG deben usar el equipo de protección apropiado de forma obligatoria, para las tareas que realizan. El EPP se repondrá, previa devolución de la dotación usada de forma obligatoria por el trabajador. Los empleados de TBG están obligados a utilizar los uniformes provistos por la empresa, durante la jornada de trabajo.
7. No se realizará ninguna tarea sin primero evaluar apropiadamente el riesgo asociado con dicha actividad y tendrá que contar con su respectivo permiso de trabajo y/o Análisis de Trabajo Seguro para trabajos en altura, caliente y frío, espacio confinado, izaje de cargas, etc.
8. Solamente los empleados que estén apropiadamente capacitados y equipados podrán trabajar en alturas superiores a 6 pies (1.8M).
9. No podrán iniciarse operaciones de izado utilizando grúas, ganchos u otros equipos mecánicos de izado, hasta que se hayan inspeccionado los equipos y dispositivos a ser utilizados y se verifique que estén en buen estado y con sus respectivos certificados.
10. No se realizará ningún trabajo de mantenimiento en equipos energizados sin primero asegurarse que el equipo esté apropiadamente aislado de todas las fuentes de energía.
11. Todos los conductores de vehículos de TBG deben cumplir con las leyes de tránsito vigentes, tener la experiencia y licencia apropiada para conducir el vehículo que se les asigne, y deberán sujetarse a la prohibición de utilizar celulares durante la conducción.
12. Triboilgas mantendrá un Plan de Respuesta a Emergencias, el cual será socializado con todos los Empleados, Contratistas y Clientes en el sitio de trabajo.